

ACTA N.º 55 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las trece horas y treinta minutos del día catorce de marzo de dos mil veinticuatro, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa de que a partir del mes de abril se va a convocar a la Comisión de Reglamento a fin de iniciar los trabajos para proceder a la reforma del Reglamento, para adaptarlo a las necesidades de transparencia e incorporar al articulado las resoluciones interpretativas del Reglamento aprobadas por la Mesa de la Cámara.

PUNTO 1.- ESCRITO DE REFORMULACIÓN DE LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0063, RELATIVA A ACTUACIONES REALIZADAS O A REALIZAR CON EL FIN DE INVESTIGAR SI LA TRAMA CORRUPTA RELACIONADA CON LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL SANITARIO DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 HA PARTICIPADO EN ALGÚN CONTRATO CON EL EJECUTIVO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

A la vista del escrito de reformulación presentado por el Grupo Parlamentario Vox, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS PARA REVERTIR EL RETROCESO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN EL OBJETIVO DE SUPERAR LA MEDIA NACIONAL EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0068]

PUNTO 3.- INTERPELACIÓN RELATIVA A MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR EN LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (CANTUR) UNA VEZ CONFIRMADO EN SEDE JUDICIAL QUE LA SELECCIÓN DE PERSONAL SE HACÍA DE FORMA ARBITRARIA E INTERESADA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0069]

Los puntos 2 y 3 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno las interpelaciones de referencia y publicarlas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 4.- MOCIÓN N.º 31 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0061, RELATIVA A MEDIDAS QUE VAN A LLEVARSE A CABO PARA GARANTIZAR LA PLENA TRANSPARENCIA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0031]

Visto el expediente de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 164 del Reglamento de la Cámara, la Sra. Presidenta señala que, a su juicio, esta moción no debe ser admitida a trámite, ya que contiene errores insubsanables de redacción. Indica, que de la literalidad de la moción parece que el Gobierno debería modificar el Reglamento de la Cámara y promover actualizaciones de la página web, para adaptarla a la Ley de Cantabria de Transparencia. Además, advierte la Sra. Presidenta que la moción no es congruente con el debate efectuado en la sesión plenaria del 11.03.2024. En el desarrollo del mencionado debate no hubo ni una sola referencia a la aplicación de las disposiciones de la Ley de Transparencia al Parlamento.

Los Sres. Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo y Secretario primero coinciden con la argumentación expuesta por la Sra. Presidenta.

El Sr. Secretario segundo afirma que la Ley de Transparencia de Cantabria sí es aplicable al Parlamento de Cantabria tal y como se desprende del artículo 4 y de la Disposición adicional undécima de la misma. Así mismo, entiende que sí es congruente la moción con el debate ya que la interpelación versaba de la transparencia en las instituciones, y el Parlamento de Cantabria es una institución. Indica que la presentación de esa moción, por el Grupo Parlamentario Socialista, es el único motivo por el que todos los Grupos Parlamentarios ahora sí están de acuerdo en proceder a la reforma del Reglamento para adaptarlo a las disposiciones de la Ley de Cantabria de Transparencia.

Producido el debate, SE ACUERDA no admitir a trámite la moción número 11L/4200-0031, ya que tiene deficiencias insubsanables en su contenido al instar al Gobierno a aplicar la Ley de Transparencia sobre el Parlamento de Cantabria, y al instar al Gobierno a adaptar el Reglamento de la Cámara a la propia Ley de Transparencia.

Así mismo, SE ACUERDA no admitir a trámite la moción número 11L/4200-0031, al no ser congruente con el debate efectuado en la sesión plenaria del 11.03.2024, pues en el desarrollo del mencionado debate no hubo ni una sola referencia a la aplicación de las disposiciones de la Ley de Transparencia al Parlamento de Cantabria.

PUNTO 5.- MOCIÓN N.º 32 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0050, RELATIVA A CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA LLEVAR A EFECTO EL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA CON LOS AYUNTAMIENTOS EN APLICACIÓN DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL,

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0032]

Visto el expediente de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 164 del Reglamento de la Cámara y con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 6.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 13.03.2024, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 11L/4300-0047, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [11L/4300-0047]

PUNTO 7.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 11.03.2024, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 11L/4300-0049, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [11L/4300-0049]

PUNTO 8.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 12.03.2024, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 11L/4300-0053, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [11L/4300-0053]

Los puntos 6 a 8 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las documentaciones de referencia y trasladar a los Grupos Parlamentarios.

PUNTO 9.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A RECHAZO DE TODO TIPO DE SEXISMO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EVITAR CUALQUIER INICIATIVA INSTITUCIONAL DE ÁMBITO LABORAL QUE PROMUEVA LA SEGREGACIÓN POR SEXOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0090]

PUNTO 10.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A ACTIVACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA DESARROLLAR LAS INVERSIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE CERCANÍAS PARA CANTABRIA Y ASTURIAS ANUNCIADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA EL 29.03.2024, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/4300-0091]

PUNTO 11.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A CONDENA DEL RETRASO DE LAS OBRAS DE CONEXIÓN CON LA RED NACIONAL DE ALTA VELOCIDAD FERROVIARIA, Y EN PARTICULAR DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE ALAR DEL REY (PALENCIA) Y REINOSA (CANTABRIA) Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/4300-0092]

PUNTO 12.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A EXPLORACIÓN DE NUEVAS FUENTES BIOMÁSICAS CON EL OBJETIVO DE APROVECHAR EL POTENCIAL TOTAL DE LA BIOMASA COMO FUENTE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO ENERGÉTICO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-

0093]

Los puntos 9 a 12 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno las proposiciones no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 13.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PLAZOS Y ACTUACIONES PREVISTAS EN EL CENTRO DE SALUD ALTO PAS SITUADO EN ONTANEDA, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5100-0393]

PUNTO 14.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A GRADO DE MADUREZ ADMINISTRATIVA DE LA INICIATIVA DE CONSTRUIR UN TOBOGÁN ALPINO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5100-0394]

PUNTO 15.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A SI EXISTE UN PROYECTO REDACTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TOBOGÁN ALPINO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5100-0395]

PUNTO 16.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A INFORMES SECTORIALES Y MEDIOAMBIENTALES NECESARIOS PARA OBTENER LA LICENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TOBOGÁN ALPINO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5100-0396]

PUNTO 17.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PLAZOS DE EJECUCIÓN QUE MANEJA CANTUR PARA LA OBRA DE UN TOBOGÁN ALPINO EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5100-0397]

PUNTO 18.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A SI SE HAN VALORADO OTRAS INSTALACIONES, ADEMÁS DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO, COMO POSIBLES UBICACIONES DEL TOBOGÁN ALPINO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5100-0398]

PUNTO 19.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A POSICIÓN DE CARA A LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA TRAS LA PRESENTACIÓN POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EL 12.03.2024 DE LA PRIMERA FASE DE DATOS PARA CALCULAR LAS CUENTAS TERRITORIALIZADAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO

PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5100-0399]

PUNTO 20.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A RELACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA INDUSTRIA 4.0, CON RESPECTO AL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, IMPULSADOS O QUE SE ESTÁN IMPULSANDO EN LA INDUSTRIA, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/5100-0400]

PUNTO 21.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A NIVEL DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 771, INCENTIVOS A LA INNOVACIÓN Y A LA TRANSICIÓN HACIA LA INDUSTRIA 4.0, DEL PRESUPUESTO ACTUAL DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/5100-0401]

PUNTO 22.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PROYECTOS A LOS QUE SE HA DESTINADO LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA 771, INCENTIVOS A LA INNOVACIÓN Y A LA TRANSICIÓN HACIA LA INDUSTRIA 4.0, DEL PRESUPUESTO ACTUAL DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/5100-0402]

Los puntos 13 a 22 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno las preguntas de referencia y publicarlas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 23.- CONTESTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 11L/5300-0380, A SOLICITUD DE D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

PUNTO 24.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 11L/5300-0392 Y 11L/5300-0393, A SOLICITUD DE D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 25.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 11L/5300-0394, A SOLICITUD DE D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 26.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 11L/5300-0395 Y 11L/5300-0396, A SOLICITUD DE D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

PUNTO 27.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RES-

PUESTA ESCRITA NÚMERO 11L/5300-0397, A SOLICITUD DE D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

PUNTO 28.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 11L/5300-0398, A SOLICITUD DE D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Los puntos 23 a 28 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 29.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A COSTE DE PRODUCCIÓN DE LA ACTUACIÓN "PURO RELAJO" Y DE LA GALA DE LA MUJER DE 07.03.2024 EN EL PALACIO DE FESTIVALES, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5300-0454]

PUNTO 30.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A FÓRMULA DE CÁLCULO Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA ESTIMAR LOS COSTES DEL TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO DURANTE EL PERÍODO DE PRÓRROGA OBLIGATORIA (DEL 12.09.2023 AL 09.02.2024) UNA VEZ QUE EL TRANSPORTE SANITARIO URGENTE HA COMENZADO A PRESTARSE POR AUTANSA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5300-0455]

Los puntos 29 y 30 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las preguntas de referencia y publicarlas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 31.- MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD DEL AÑO 2023 DE LA OFICINA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA EN BRUSELAS, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [11L/6100-0012]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 32.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 7 DE MARZO DE 2024. [11L/6200-0045]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 33.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE 04.03.2024, DE REFORMULACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA N.º 11L/7810-0012, DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA OPERATIVIDAD DEL PLAN DE LISTAS DE ESPERA. [11L/7810-0012]

PUNTO 34.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 07.03.2024, SOLICITANDO LA INADMISIÓN A TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA OPERATIVIDAD DEL PLAN DE LISTAS DE ESPERA DE LA SANIDAD CÁNTABRA, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/7810-0012]

PUNTO 35.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE 08.03.2024, DE REFORMULACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA N.º 11L/7810-0012, DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL, ANTE LA COMISIÓN DE SALUD, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PLAN DE LISTAS DE ESPERA. [11L/7810-0012]

Los puntos 33 a 35 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los escritos presentados y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 186 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA solicitar del Grupo Parlamentario Socialista la reformulación de la solicitud de comparecencia para que el Director General de Planificación, Ordenación, Gestión del Conocimiento y Salud Digital se refiera a materias que sean de la competencia del referido Director General.

PUNTO 36.- SOLICITUD DE EMISIÓN DE VOTO POR PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO CON COMPROBACIÓN PERSONAL. [11L/8104-0023]

Visto el escrito de referencia, presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, así como la documentación aportada por el mismo, y de conformidad con el artículo 88.2 del Reglamento de la Cámara, desarrollado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2012 (BOPCA n.º 144, de 18.06.2012), SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 37.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2023 E INCORPORACIÓN DE REMANENTES AL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE 2024. [11L/8120-0001]

De conformidad con los artículos 33.1.c) y d) del Reglamento de la Cámara y 33.4 del Reglamento de Gobierno y Régimen Interior, SE ACUERDA admitir a trámite el expediente relativo al cumplimiento de la ejecución del Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2023.

PUNTO 38.- ESCRITO DE CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-0559, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Visto el escrito remitido por el Gobierno, en el que al amparo del artículo 9.3 del Reglamento de la Cámara se aduce de forma motivada que por el volumen de la documentación solicitada no puede remitir copia de la misma y se pone a disposición del solicitante en las dependencias del ICASS; y habida cuenta de lo establecido por el artículo 9 del Reglamento de la Cámara en relación con el derecho a recabar información de los Diputados y Diputadas, así como lo acordado por la Mesa del Parlamento en su sesión de 18 de enero de 2008, SE ACUERDA:

1.º Encomendar a los servicios del Parlamento la realización de las gestiones conducentes a facilitar la consulta de la referida documentación por el solicitante en un plazo máximo de quince días, en fecha acordada con la autoridad administrativa competente, quien deberá remitir al Parlamento certificación acreditativa de la realización de dicho trámite dentro de los quince días siguientes.

2.º Trasladar el presente acuerdo al solicitante, al Gobierno y al Letrado de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

PUNTO 39.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-0527, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 40.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-0530, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 41.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-0531, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 42.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-0532, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 43.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-0533, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 44.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-0534, SOLICITADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

PUNTO 45.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-0537, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 46.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCU-

MENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-0538, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 47.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-0539, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 48.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-0540, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 49.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-0545, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 50.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-0547, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

PUNTO 51.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 11L/9100-0566, SOLICITADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

Los puntos 40 a 51 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de las documentaciones de referencia, recabadas al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 52.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE POLANCO, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/9100-0585]

PUNTO 53.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONTRATO FIRMADO CON EL GRUPO MUSICAL "PURO RELAJO" CON MOTIVO DE SU ACTUACIÓN EL 07.03.2024 EN EL PALACIO DE FESTIVALES EN LA GALA DEL DÍA DE LA MUJER, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/9100-0586]

PUNTO 54.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONTRATO DE PRODUCCIÓN DE LA GALA DEL DÍA DE LA MUJER DE 07.03.2024 CELEBRADO EN EL PALACIO DE FESTIVALES, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/9100-0587]

PUNTO 55.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE CONTRATACIONES PARA LA GALA DEL DÍA DE LA MUJER DE 07.03.2024 EN EL PALACIO DE FESTIVALES TANTO POR PARTE DEL GOBIERNO COMO DE LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SOLICITADA POR D. PABLO

ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/9100-0588]

PUNTO 56.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A MEMORIAS DEL ESTADO DE LAS CUEVAS DE CANTABRIA DE LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/9100-0589]

PUNTO 57.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A PLANES SEMESTRALES DE ACTUACIÓN PARA ZONAS O CAVIDADES CONCRETAS DONDE SE RECOJA TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES USADOS POR EL SERVICIO DE ESPELEOPLANIFICACIÓN PARA LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024, SOLICITADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/9100-0590]

Los puntos 52 a 57 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las solicitudes de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 58.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LAS DECLARACIONES FORMULADAS A EFECTOS DEL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES. [11L/8101-0001]

A la vista del informe del Letrado Secretario General, SE ACUERDA, con el voto en contra del Sr. Secretario segundo, no estimar la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Socialista en relación con el cambio de dedicación del Sr. Palacio Ruiz. Se incorporan las conclusiones del citado informe como motivación:

1. Todos los miembros del Parlamento han adquirido la condición plena de Diputado en la presente XI Legislatura, siendo titulares de los derechos y deberes inherentes al cargo.

2. La apreciación de la concurrencia de una causa de incompatibilidad tiene lugar mediante la aprobación en pleno del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados y Diputadas, momento a partir del cual el Diputado afectado debe llevar a cabo las actuaciones necesarias si opta por permanecer en el escaño. En todo caso, corresponde a la Cámara instar el procedimiento establecido a tal efecto. En este sentido, la incompatibilidad se produce solo cuando ha sido apreciada por el Parlamento y desde ese momento. Además, la incompatibilidad ahora declarada se ha realizado excediéndose del plazo por causas no achacables a los Diputados.

3. La normativa aplicable no prevé la regularización con efectos retroactivos del cambio de régimen de dedicación de los Diputados. En el caso presente, no procedería la devolución de las cantidades percibidas en régimen de dedicación exclusiva por suponer un acto retroactivo restrictivo de derechos, impedido por el artículo 9.3 CE, y por la clara ausencia de un supuesto de enriquecimiento injusto del parlamentario.

El Sr. Secretario segundo informa que está de acuerdo con el contenido del informe, pero vota a favor de la solicitud formulada por su Grupo Parlamentario por lo siguiente. Solicita así mismo conste en acta las siguientes palabras: informa que hace unos días se le abordó en la cafetería del Parlamento, y se le dijo que si se llevaba a efecto la solicitud planteada se iba a actuar en contra de personas de su partido que habían tenido responsabilidad de gobierno. El Sr. Gómez Gómez señala que se ha sentido presionado y coaccionado, y es el motivo por el cual vota a favor de la solicitud planteada, pues entiende que a él no se le puede coaccionar ni presionar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,